

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE FIGURANTES MENORES DE
EDAD EN LAS CARROZAS DE CABALGATA DE REYES MAGOS
MIJAS 2025**

NORMAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

1. Las solicitudes de inscripción para la participación de menores de edad como figurantes en carrozas en las Cabalgatas de Reyes Magos deberán ser presentadas en el Registro General de entrada de la Sede Electrónica de la página web **www.mijas.es** o presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento de Mijas y en las Tenencias de Alcaldía (La Cala y Las Lagunas), dirigidas a la Delegación de Fiestas y Tradiciones. El plazo de inscripción comenzará el día **2 de diciembre de 2024** y se extenderá hasta el **16 de diciembre de 2024 o hasta completar aforo**.
2. El adulto responsable del menor solicitante **deberá aportar una fotocopia de su D.N.I. al presentar la solicitud**.
3. Podrán participar los/as niños/as con edades comprendidas **entre 5 y 13 años**, ambos incluidos, residentes en el municipio de Mijas, preferentemente en el mismo núcleo donde solicite la participación.
4. Se deberá cumplimentar **una solicitud por cada menor participante**.
5. **En el caso que las solicitudes presentadas no reuniera los requisitos establecidos en la convocatoria o presentara algún defecto de forma**, se requerirá a los interesados mediante correo electrónico, para que en un **plazo máximo e improrrogable de 4 días naturales**, acompañe los documentos preceptivos o subsane las faltas, en caso contrario, se tendrá por desistido de su petición.
6. **La presentación de esta solicitud no implica garantía de participación**.
7. **Una vez cotejadas las solicitudes se adjudicarán las plazas disponibles en cada carroza por estricto orden de llegada sin posibilidad de elección**. Se confirmará la participación del menor mediante llamada telefónica o, en su defecto, por correo electrónico.
8. Los/as menores inscritos/as deberán personarse, en compañía de un adulto y acreditar la identidad, previamente al inicio de la Cabalgata, en el horario y lugar fijados por la organización. El adulto responsable ha de acompañar a la carroza durante todo el recorrido de la cabalgata.
9. **Los/as niños/as que participen en la carroza han de ir adecuadamente vestidos/as, acorde con la temática navideña por ejemplo: Pastorcilla/o, Rey mago, Virgen etc...**
10. Todos/as los/as participantes deberán atender las indicaciones del personal responsable de cada carroza debidamente identificado.

DATOS DEL MENOR SOLICITANTE

Nombre y apellidos.....

Fecha de nacimiento.....con domicilio en.....

Deseo participar en la cabalgata de:

- **Mijas** ☐
- **La Cala** ☐
- **Las Lagunas** ☐

AUTORIZACIÓN

Por la presente yo,-

Don/Doña.....

con DNI/NIE (**Adjuntar fotocopia**)*.....

Teléfono de contacto*.....

Correo electrónico*.....

y domicilio en.....

AUTORIZO, en calidad de(padre, madre, etc.), al menor arriba indicado a participar en la Cabalgata de Reyes Magos 2025 en el término municipal de Mijas. Además, como interesado/a, entiendo el carácter público y lúdico, y acepto que mi hijo/a o representado/a sea fotografiado y filmado en el transcurso de la actividad y su posible reproducción o utilización por la Administración Local en cualquier publicación dependiente de la misma o de Mijas Comunicación y Plataformas Digitales.

Horario Previsto de salida:

- Mijas Pueblo: 16:30h.
- La Cala: 17:00h.
- Las Lagunas: 17:30h.

El firmante acepta las presentes bases que regulan la inscripción y la participación de los/as niños/as en las carrozas de las Cabalgatas de Reyes Magos que se celebrarán en el municipio de Mijas, el próximo 05 de enero de 2025, comprometiéndose al cumplimiento de las normas antes referidas.

En Mijas a de de 2024

Firma

☐ - **Marcando la casilla solicito ser colaborador para apoyar en el desarrollo del evento siguiendo las indicaciones del personal de la delegación de Fiestas para el transcurso de la Cabalgata de Reyes Magos 2025, en la carroza que tenga inscrito al menor autorizado una vez la tenga asignada.**

*Datos y documentación obligatorias.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos de imagen, le informamos de que los datos recogidos en este formulario se incorporarán a un fichero automatizado propiedad de este Ayuntamiento con el fin de atender su solicitud. Si lo desea, en cualquier momento puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la ley.